



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 097 DE 19 63
(julio 29)

Por el cual se encarga de la Inspección Tercera Municipal de Instrucción Criminal al Secretario de la misma.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

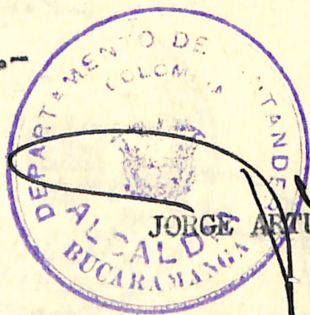
DECRETA :

Art. Unico.- A partir del 1.º de agosto del presente año, y durante -
el tiempo que permanezca en vacaciones, el señor VICTOR
MARTIN DIAZ MATEUS, Inspector Tercero Municipal de Instrucción Crimi-
nal, encárgase al señor JOAQUIN ARANGO RAMIREZ, Secretario de la mis-
ma Inspección.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a los veintinueve días del mes
de julio de mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde Encargado.-



JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

